I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

56 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de "Autorización de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos en un Punto Limpio, ubicado en Camino de las Charcas, 1", en el término municipal de Sevilla la Nueva, promovido por el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. (Expediente: 26-EIA-00013.8/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Autorización de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos en un Punto Limpio, ubicado en Camino de las Charcas, 1", en el término municipal de Sevilla la Nueva. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 30 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/7.046/25)

BOCM-20250519-56